Universidad Complutense de Madrid

MODELO CD_2	
CONCURSO Nº: 21090	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 1 junio 2021	**FECHA PUBLICACIÓN BOE:** 9 junio 2021
CUERPO DOCENTE: Profesor Titular de Universidad	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	
DEPARTAMENTO: Lengua Española y Teoría de la Literatura	
FACULTAD: Filología	

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA AL ACTO DE PRESENTACIÓN

Como Presidente/a de la Comisión que juzgará el concurso de referencia y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Regulación de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios en la Universidad Complutense de Madrid, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017 (BOUC 24.7.2017), **he resuelto convocar** a los aspirantes admitidos para proceder al **acto de presentación**, que tendrá lugar:

Fecha:	Lunes 20 de septiembre de 2021
Hora:	10:30
Despacho/Sala:	meet.google.com/vui-pxwo-sdx
Facultad:	Se celebra por videoconferencia *googlemeet*
Dirección:	Se celebra por videoconferencia *googlemeet*

En el citado acto de presentación, que será público, los concursantes deberán entregar a esta Presidencia la siguiente documentación por sextuplicado:

a.- Currículum Vitae. Deberá incluir, al menos, el historial académico, el historial docente y el historial investigador.

b.- Proyecto docente. Versará sobre las actividades docentes a desarrollar especificadas en la convocatoria. En otro caso, estará relacionado con las materias asignadas al departamento. Se desarrollará de forma resumida (extensión recomendada: 50 páginas) señalando claramente los objetivos a conseguir, la organización temporal, los hitos fundamentales, así como la metodología docente y bibliografía recomendada comentada.

c.- Proyecto investigador. En el caso de que la convocatoria incluya actividades investigadoras a desarrollar, el proyecto investigador versará sobre éstas últimas. En otro caso, el proyecto investigador estará relacionado con las líneas relacionadas con el área de conocimiento a la que está adscrita la plaza.

Junto con esta documentación, los candidatos y candidatas presentarán un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el Currículum Vítae. Los aspirantes que no presenten la documentación estipulada decaerán en su derecho de participar en el proceso de selección.

Madrid, 2 de septiembre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

HUERTA CALVO FRANCISCO JAVIER - 50149982T

Firmado digitalmente por HUERTA CALVO FRANCISCO JAVIER - 50149982T
Fecha: 2021.09.07 16:28:48 +02'00'

Fdo.: Javier Huerta Calvo

D./Dña. Erik Coenen

(Dirigido a los aspirantes admitidos)